

ABAU
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
XULLO 2022
CRITERIOS AVALIACIÓN
LINGUA CASTELÁ E LITERATURA. CÓDIGO 01

LINGUA CASTELÁ E LITERATURA. CÓDIGO 01

NOTA PREVIA

Haberá de terse en conta, unha vez aplicados os criterios de corrección e avaliado o exame completo, a corrección formal e a destreza da alumna ou alumno no uso escrito da lingua. Así, descontarase da cualificación global obtida no exame ata un máximo de 2 puntos por erros ortográficos e por erros no uso do léxico (tanto por emprego inadecuado de termos como por interferencias doutras linguas). Descontarase 0.1 punto por cada falta de ortografía non repetida e por cada erro no léxico, e 0.1 por cada dous erros non repetidos no uso do acento gráfico (acentos que faltan ou sobran). Os erros débense marcar no exame (rodeados con círculos); o número de faltas/erros e acentos, e os descontos practicados débense indicar claramente no apartado observacións. Por exemplo: 6 faltas + 12 tildes nunha cualificación de 5.5 suporá un desconto de 1.2 puntos. Nota final: 4.3.

Os erros asociados a problemas de redacción consideraranse na asignación dos puntos concretos de cada pregunta e non nesta epígrafe.

Observacións sobre o resumo e esquema

Resumo ou esquema. O propósito é ou ben que o alumnado demostre a súa capacidade de síntese producindo un novo texto que reduza a información contida no fragmento sen afectar ao contido global (resumo) ou ben, se o prefire, que demostre a súa capacidade de análise extraendo e xerarquizando as ideas principais (esquema). A través da lectura tanto do resumo como do esquema, alguén que non lese o texto debería poder saber de que trata e cales son as ideas principais. O resumo non debe conter valoracións, opinións ou ideas propias que non procedan do texto. Aplicaranse ademais penalizacións por non axustarse ás condicións básicas dun resumo: por non plasmar con expresión propia as ideas do texto descontarase ata a metade da puntuación (non é aceptable copiar literalmente fragmentos ou párrafos do texto); cando a extensión resulte impropia dun resumo poderase descontar tamén ata medio punto. O esquema deberá ordenar as ideas e xerarquizarlas, incluíndo as principais e as secundarias. Empregaranse esquemas nominais e non oracionais para cada un dos epígrafes. Aplicaranse tamén penalizacións por non axustarse ás condicións básicas dun esquema: por non concretar axeitadamente as ideas poderase descontar ata medio punto; o mesmo por non relacionalas axeitadamente.

PREGUNTA 1. (2 PUNTOS)

1.1. Resume el texto. Si lo prefiere, en vez del resumen, puede realizar un esquema en el que aparezcan reflejadas las ideas del texto. (1 punto)

Los resúmenes o los esquemas, para ser considerados completos, deberían hacer referencia a los puntos siguientes:

1. El cambio climático y sus consecuencias visibles y predecibles.
2. El efecto de la acción humana sobre el cambio climático.
3. La responsabilidad de los gobiernos en la reversión del cambio climático.
4. La importancia de una sociedad concienciada para frenar el cambio climático.

Ejemplo de resumen:

El autor reflexiona sobre la influencia del comportamiento humano en el cambio climático y sobre sus consecuencias para la habitabilidad del planeta. Destaca el papel de los gobiernos para revertir la actual situación climática y critica la falta de compromiso de algunos de ellos, pero considera que es la sociedad y no los gobiernos la que debe asumir la responsabilidad de acometer un cambio de modelo de vida para lograr un futuro climático mejor para el planeta.

Ejemplo de esquema:

El cambio climático

1. Influencia del comportamiento humano en el cambio climático
2. Consecuencias del cambio climático
 - 2.1. Calentamiento global
 - 2.2. Subida del nivel del mar
 - 2.3. Fenómenos climáticos extremos: sequías, inundaciones...
3. El papel de los gobiernos
 - 3.1. Medidas incumplidas
 - 3.2. Gobiernos no comprometidos
4. La sociedad como pieza fundamental
 - 4.1. Necesidad de un cambio de hábitos de vida
 - 4.2. Crítica al consumismo y la despreocupación social

1.2. Indique la clase de palabra o de unidad a la que pertenecen las formas subrayadas en el texto (*cuya*, *mediante*, *que*, *algunas*, *nos*). Indique también, cuando corresponda, el referente intratextual de la palabra. (1 punto)

0.2 puntos por cada palabra correctamente clasificada. En los casos en que haya referente intratextual, 0.1 por la clasificación y 0.1 por el referente.

- *cuya*: basta con que indiquen que se trata de un relativo. Podrán indicar también que es un determinante relativo o un adjetivo relativo; también se aceptará que digan que es un pronombre relativo. Referente: modelos.
- *mediante*: preposición.
- *que*: conjunción.
- *algunas*: pronombre indefinido (decir solamente que es un pronombre puede calificarse con 0.05). Referente: consecuencias.
- *nos*: pronombre personal átono (decir solamente que es un pronombre puede calificarse con 0.05). Referente: nosotros (las personas).

PREGUNTA 2. (2 PUNTOS): Redacte un comentario crítico sobre el texto, manifestando su acuerdo o desacuerdo con las ideas contenidas en él. Recuerde que debe elaborar un texto propio, argumentativo, bien organizado, redactado con corrección y adecuación.

El comentario crítico debería centrarse en varios de los siguientes aspectos:

- El cambio climático y sus consecuencias.
- Los problemas sociales y económicos derivados del cambio climático.
- La educación como fundamento para concienciar a la sociedad.
- El inaplazable cambio en los hábitos consumistas de la sociedad.
- Alternativas eficientes y ecológicas.
- La economía sostenible con fuentes de energía alternativas.

- La conveniencia de gobiernos que legislen y cumplan los acuerdos.

PREGUNTA 3. (2 PUNTOS)

3.1. Busque en el texto un sinónimo para cada una de las siguientes palabras: *individuo, consecuencia, incremento, costumbres, determinante*. A continuación, escoja cinco adjetivos del texto y proponga un antónimo para cada uno de ellos (1 punto).

0.1 punto por cada sinónimo adecuado. 0.1 por cada adjetivo con su antónimo.

Individuo: humano, ciudadano, persona, usted y yo.

Consecuencia: resultado.

Incremento: aumento.

Costumbres: hábitos.

Determinante: decisivo.

3.2. Indique qué relación existe entre las siguientes parejas o grupos de palabras: *rico/pobre; flor/lirio; batalla/lucha; lubina/sardina/lenguado; vaca/baca* (1 punto).

0.2 por cada relación adecuadamente identificada.

Rico/pobre: antonimia (contrariedad u oposición); podrían decir que se trata de antonimia gradual.

Flor/lirio: hiponimia/hiperonimia (uno es hiperónimo y el otro es hipónimo).

Batalla/lucha: sinonimia.

Lubina/sardina/lenguado: cohiponimia; podrían decir también que pertenecen al mismo campo semántico.

Vaca/baca: homonimia parcial / homofonía.

PREGUNTA 4. (2 PUNTOS)

4.1. Construya cuatro oraciones: a) una en la que se utilice una perífrasis modal de probabilidad; b) una en la que utilice una perífrasis modal de obligación; c) una en la que utilice una perífrasis aspectual incoativa; y d) una en la que utilice una perífrasis aspectual durativa. Identifíquelas claramente (1 punto).

0.2 puntos por cada oración adecuadamente construida e identificada. Si no se identifican las oraciones, no se puntuarán salvo que estén expuestas exactamente en el mismo orden en el que se piden.

4.2. Escriba un texto de unas cinco líneas que tenga sentido y en el que utilice dos subordinadas adverbiales de distinto tipo y dos subordinadas sustantivas (una con función de Sujeto y la otra con función de Objeto o Complemento directo). (1 punto).

0.25 por cada subordinada correcta y adecuadamente identificada. Si se señalan las oraciones pero no se identifican, no se puntuarán salvo que estén expuestas exactamente en el mismo orden en el que se piden.

Téngase en cuenta que podrán presentar como subordinadas adverbiales tanto aquellas que tradicionalmente se consideran propias como las impropias (condicionales, concesivas, etc.).

Se podrá descontar hasta 0.25 si el texto no tiene sentido o presenta graves faltas de coherencia.

PREGUNTA 5. (2 PUNTOS)

Después de una breve **introducción** que presente la obra, el alumnado deberá **localizar** adecuadamente el fragmento en la estructura interna o externa. Para dicha localización puede indicar que el texto se sitúa en la tercera parte, que desarrolla las circunstancias previas al asesinato y cuyo eje son los hermanos Vicario, o explicar que en él se hace referencia al momento en el que los Vicario, después de que el coronel Aponte los desarmara, cogen otros dos cuchillos en la porqueriza y van a la tienda de Clotilde Armenta para esperar a Santiago Nasar.

A continuación el alumnado deberá explicar el perspectivismo apoyándose en el fragmento, en el que se manifiesta la posición cambiante del narrador, contrafigura del propio escritor, como se aprecia en la utilización de la primera persona ("*Mi hermano*"): testigo en parte de lo ocurrido; narrador en tercera persona omnisciente ("*Clotilde Armenta y los hermanos Vicario se sorprendieron tanto*"); narrador cronista que interroga ("*me ha dicho muchas veces*"), consulta documentos (como el informe de la autopsia o el sumario del juez: "*la dejaron establecida en el sumario con declaraciones separadas*") y recoge testimonios diversos para tratar de reconstruir el pasado ("*Según ellos, mi hermano dijo... Después, impartió una bendición episcopal, tropezó en el pretil de la puerta y salió dando tumbos*"). También contribuyen al perspectivismo los testimonios de cada uno de los testigos, que aportan su propio punto de vista, y que pueden aparecer en estilo directo ("*Pero aunque lo recordara no lo hubiera creído –me había dicho muchas veces–. ¡A quién carajo se le podía ocurrir que los gemelos iban a matar a nadie, y menos con un*

cuchillo de puercos!”) o indirecto (“*Luego le preguntaron dónde estaba Santiago Nasar, pues los habían visto juntos a los dos, y mi hermano no recordó tampoco su propia respuesta.*”).

Distribución orientativa de la **puntuación**:

- Introducción que presente la obra: 0.2
- Localización del fragmento en la estructura interna o externa: 0.3
- Perspectivismo (con un nivel adecuado de redacción): 1
- Referencias al fragmento en la explicación del perspectivismo: 0.5

PREGUNTA 6. (2 PUNTOS)

Después de una breve **introducción** que presente la obra, el alumnado deberá **localizar** adecuadamente el fragmento en la estructura interna o externa. Para dicha localización, puede indicar que pertenece a la parte I (1947) o que forma parte de una reflexión de Nino sobre la represión ejercida por la Guardia Civil en Fuensanta. Esta reflexión se produce cuando Sanchís llega al molino, donde están Pepe y Nino, para, aparentemente, buscar miel para Pastora.

A continuación el alumnado deberá centrarse en los temas de la novela apoyándose en el fragmento, el cual se relaciona fundamentalmente con temas de asunto social: la crítica a la represión durante la dictadura franquista (“*En Madrid habría gente que creería que en 1939 se había acabado la guerra, pero en mi pueblo todo era distinto.*”, “*todo estaba prohibido, todo era ilegal, todo un delito*”); la crítica a la violencia y al miedo que atenaza al pueblo, y más concretamente a la violencia ejercida por la guardia civil (“*la autoridad perseguía a las mujeres*”); o la denuncia del machismo (“*porque para ellas todo estaba prohibido.*”). También es posible la vinculación del fragmento con algunos temas de la obra más relacionados con el asunto existencial ya que en él se alude a las angustias y los conflictos internos de unos personajes que viven con miedo (“*la supervivencia de sus hijos un milagro improbable.*”), a la apuesta por la libertad (“*En mi pueblo los hombres se echaban al monte para salvar la vida*”) y al proceso madurativo de Nino, que crece en un ambiente determinado por unos acontecimientos que marcarán su vida e influirán en su personalidad (entre ellos, los acontecimientos concretos que se citan en el fragmento).

Distribución orientativa de la **puntuación**:

- Introducción que presente la obra: 0.2
- Localización del fragmento en la estructura interna o externa: 0.3
- Temas (con un nivel adecuado de redacción): 1
- Referencias al fragmento en la explicación de los temas: 0.5

PREGUNTA 7. (2 PUNTOS)

Para obtener la puntuación completa, el alumnado debe haber elaborado un **tema** adecuado, coherente y cohesionado en el que expliquen las características principales del teatro español entre 1900 y 1936. En primer lugar, dentro del teatro que triunfa (el teatro más comercial) podrían explicar las tres corrientes teatrales más relevantes: la comedia burguesa, el teatro poético y el teatro cómico. En segundo lugar, pueden hacer referencia a las tentativas renovadoras de quienes llevaron a escena propuestas más rompedoras e intentaron introducir nuevas técnicas y nuevos enfoques. Así, en la línea del teatro innovador destacan, por ejemplo, algunos miembros de la generación del 98, de las vanguardias o de la generación del 27, como Federico García Lorca. A continuación, deben centrarse en la relevancia de este autor (que impulsó iniciativas como “La Barraca”) y explicar su labor como dramaturgo, aludiendo, por ejemplo, a los rasgos comunes de su obra y a su trayectoria, que incluye sus primeras piezas modernistas, sus farsas, su teatro de vanguardia o sus obras mayores.

En lo que respecta al **texto**, se trata de un fragmento del drama rural *La casa de Bernarda Alba*, en el que se reconocen algunos rasgos característicos de la obra de Lorca como los siguientes:

- El valor simbólico de los elementos que forman parte de un decorado (“*habitación blanquísima*”, “*muros gruesos*”) que es posible identificar como típicamente andaluz (“*Puertas en arco con cortinas de yute rematadas con madroños y volantes.*”).
- La importancia de los signos no verbales como el sonido (“*Se oyen doblar las campanas*”) o la iluminación (“*dentro de esta sala oscura*”).
- El protagonismo de los personajes femeninos (en el fragmento intervienen Bernarda y dos de sus hijas).
- El tema de la frustración como consecuencia del conflicto entre el deseo y la realidad, representado por las reacciones de Adela (“*Agría*”) y Magdalena (“*Prefiero llevar sacos al molino. Todo menos estar sentada días y días dentro de esta sala oscura.*”) al luto riguroso impuesto por su madre (de todas las intervenciones de Bernarda en el fragmento se deduce su carácter autoritario e intransigente, reforzado por el imperativo en su forma vulgar “*haceros*”, el futuro de mandato “*podréis cortar*” o las perífrasis de obligación como “*no ha de entrar*”, “*podéis empezar*”).

- La dimensión universal que alcanza el conflicto particular (“*Bernarda: Eso tiene ser mujer. Magdalena: Malditas sean las mujeres.*”).

Distribución orientativa de la **puntuación**:

- Teatro comercial y teatro renovador: 0.75
- Trayectoria de Lorca: 0.75
- Identificación de los tres rasgos en el fragmento: 0.5

PREGUNTA 8. (2 PUNTOS)

Para obtener la puntuación completa, el alumnado debe haber elaborado un **tema** adecuado, coherente y cohesionado en el que explique las principales tendencias de la poesía de posguerra (poesía arraigada, desarraigada, postismo... en los años cuarenta; poesía social en la década de los cincuenta y grupo de los cincuenta en los años sesenta) centrándose en la trayectoria de Blas de Otero (sobre todo en sus dos primeras etapas: poesía desarraigada y poesía social).

En lo que respecta al **texto**, se trata de un poema de *Redoble de conciencia*, en el que se reconocen algunos rasgos característicos de la poesía desarraigada o existencialista. Así, en lo que respecta al contenido, se plantean temas como el sentido de la existencia (“¿para qué vivir...?”) y se intenta reflejar la peripecia individual del ser humano en tiempos de angustia y dolor, de continua zozobra (“*imaginé mi horror*”, “*un colosal vacío*”...), de búsqueda angustiosa de un Dios impasible o ausente (“*que Dios, el solo vivo, no existiera/o que existiendo, sólo consistiera/en tierra...*”, “*Y que la muerte, oh estremecimiento/fuese el hueco sin luz de una escalera/un colosal vacío desolado, liento*”, “*a qué vidrieras, crucifijos...*”). Formalmente, el existencialismo se caracteriza, como se aprecia en este soneto, por el tono desgarrado y el lenguaje abrupto, enfatizado por los encabalgamientos: “...*sólo consistiera/en tierra, en agua...*”. Se trata de un lenguaje directo, áspero, casi violento (“*Basta. Termina, oh Dios, de maltratarnos*”), con abundancia de exclamaciones e interrogaciones (“¿*para qué vivir, oh hijos/de madre...*?”, “*Basta. Termina, oh Dios, de maltratarnos*”).

Distribución orientativa de la **puntuación**:

- Tendencias de la poesía de posguerra: 0.75
- Trayectoria de Blas de Otero: 0.75
- Identificación de los tres rasgos en el texto: 0.5

Importante: Puesto que en el examen hay un error en el título de la obra a la que pertenece el poema, no se penalizará que el alumnado atribuya la obra *Viento del pueblo* a Blas de Otero.